



RES - 2024 - 212 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El Expediente 27-2023-03054; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° RES-2024-123-CD, para la provisión de Dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, del Departamento de Hidráulica – Orientación: HIDROLOGÍA;

Que el Jurado emitió dictamen unánime, proponiendo la designación del Ing. Pablo Gabriel CORREA y de la Ing. Verónica Janet RETAMOZO como Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, por el término de CUATRO (4) años;

Que no existen impugnaciones presentadas durante los plazos legales previstos para tal efecto;

Lo establecido en el Art. 43° de la Resolución N° 166/04 - C.D.;

El Dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 16 de septiembre de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el Dictamen unánime del Jurado actuante en el concurso dispuesto por Resolución N° RES-2024-123-CD, para la provisión de Dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple del Departamento de Hidráulica – Orientación: HIDROLOGÍA.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, conforme al Dictamen y al Orden de Mérito contenido en el mismo, al Ing. Pablo Gabriel CORREA (DNI N° 37.043.641) como Auxiliar Docente de Primera por Concurso, con Dedicación Simple, en el Departamento de Hidráulica – Orientación: HIDROLOGÍA, a partir de la fecha de toma de posesión y por un período CUATRO (4) años, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 166/04 - C.D.-



ARTICULO 3°.- DESIGNAR, conforme al Dictamen y al Orden de Mérito contenido en el mismo, a la Ing. Verónica Janet RETAMOZO (D.N.I. N° 35.690.316) como Auxiliar Docente de Primera por Concurso, con Dedicación Simple, en el Departamento de Hidráulica – Orientación: HIDROLOGÍA, a partir de la fecha de toma de posesión y por un período CUATRO (4) años, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 166/04 - C.D.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.-

ARTICULO 5°.- DAR DE BAJA al Ing. Pablo Gabriel CORREA (DNI N° 37.043.641) en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Interino, Dedicación Simple, en el Departamento de Hidráulica – Orientación: HIDROLOGÍA, designado por RES-2023-35-CD.-

ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER que el personal designado por la presente resolución tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta; caso contrario la contratación quedará sin efecto.-

ARTICULO 7°.- IMPUTAR la presente erogación a la Partida 1-11 GASTOS EN PERSONAL del Presupuesto vigente de la Facultad de Ingeniería.-

ARTICULO 8°.- REGISTRAR, comunicar al interesado, al Departamento de Hidráulica, a las Direcciones de Gestión en Personal y de Gestión Económico-Financiera, al ISSUNNE y cumplido, archivar.-

ING. LILIA M. BÁEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO

Hoja de firmas